



Presidente de Brasil firma un decreto sobre Política Nacional de las Artes

Posted on Abril 2, 2026

El documento establece el marco legal para la protección, preservación y desarrollo de las expresiones artísticas en el país

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y la ministra de Cultura, Margareth Menezes, firmaron un decreto que instituye la Política Nacional de las Artes (PNA). El objetivo del documento es ampliar el acceso al arte como parte esencial de los derechos culturales de la población, consagrados en el artículo 215 de la Constitución del país.

“Ahora contamos con un marco legal que reconoce la importancia de la protección, promoción y desarrollo de las artes en nuestro país”, declaró la ministra de Cultura Menezes, según recoge el sitio web del Gobierno brasileño.

El documento define un conjunto de diversas formas de creación o expresión humana en el ámbito de las artes, que incluye las artes visuales, el cine, la danza, el circo, la literatura, la música y el teatro. La PNA se basa en siete principios, entre los que se encuentran garantizar la libertad de creación, apoyar la diversidad de las manifestaciones culturales, la inclusividad y accesibilidad para todos los grupos

poblacionales, así como el compromiso con el desarrollo sostenible y la responsabilidad ambiental.

Según el texto del decreto, el Estado asume el compromiso de proteger la memoria del arte brasileño, incluyendo la salvaguarda, conservación y registro de las prácticas y colecciones artísticas. Se presta especial atención a la valorización de los maestros de la cultura tradicional y popular, así como al estímulo de la transmisión de conocimientos entre generaciones.

La coordinación de la nueva política estará a cargo del Ministerio de Cultura. Su gestión se basa en la colaboración entre el gobierno federal, los estados, los municipios, los agentes culturales y las instituciones de la sociedad civil.

El desarrollo de la Política Nacional de las Artes comenzó en 2015, luego el proceso fue interrumpido en 2016 y retomado en 2023. En marzo de 2024, durante la IV Conferencia Nacional de Cultura en Brasilia, se creó un grupo de trabajo en el seno del Ministerio de Cultura. Su resultado fue el texto base **“Brasil de las Artes: Política Nacional”**, que sirvió de base para el documento.

El Maipo/BricsTV